

MEDIOLANUM FONDCUENTA, FI

Nº Registro CNMV: 3713

Informe: Semestral del Primer semestre 2023

Gestora: MEDIOLANUM GESTION, S.G.I.I.C., S.A.

Grupo Gestora: MEDIOLANUM

Auditor: PRICE WATERHOUSE COOPERS AUDITORES S.L.

Depositario: BANCO MEDIOLANUM, S.A.

Grupo Depositario: MEDIOLANUM

Fondo por compartimentos:

Rating Depositario: ND

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en Agustina Saragossa, 3-5, loc 2 08017 - Barcelona, o mediante un correo electrónico en mediolanum.gestion@mediolanum.es, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en www.bancomediolanum.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

Agustina Saragossa, 3-5
08017 - Barcelona
93 6023400

Correo electrónico

mediolanum.gestion@mediolanum.es

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 14-12-2006

1. Política de Inversión y divisa de denominación

Categoría

Vocación inversora: Renta Fija Euro a Corto Plazo.
Perfil de riesgo: 2

Descripción general

Política de inversión: Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice EURIBOR a seis meses (EUR006M Index), únicamente a efectos informativos o comparativos.

La inversión se dirigirá a activos monetarios y de renta fija, pública y privada, a corto plazo, así como en depósitos en entidades de crédito y en instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos, con una duración inferior a dos años y medio. La exposición total en riesgo divisa no superará el 5%.

La duración de la cartera será igual o inferior a 12 meses.

La calidad crediticia de los activos de renta fija será la siguiente: Al menos un 70% de la cartera tendrá un rating igual o superior al del Reino de España o Investment Grade. Un 30% podrá estar invertido en activos con rating inferior al del Reino de España o Investment Grade o sin rating. La posibilidad de invertir en activos de baja calificación crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

La inversión en renta fija será principalmente en emisiones negociadas en mercados europeos.

El fondo podrá invertir en renta fija de países emergentes, no obstante, la exposición del fondo a mercados de dichos países será como máximo del 15%.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 30% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

El fondo podrá invertir hasta un 10% en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no armonizadas,

pertenecientes o no al grupo de la gestora.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan.

La utilidad del índice es la de ilustrar al partícipe acerca del riesgo potencial de su inversión en el fondo por ser un índice representativo del comportamiento de los valores o mercados en los que invierte el fondo. Sin embargo, la rentabilidad del fondo no estará determinada por la revalorización del índice, siendo el objetivo de gestión, únicamente, pretender superar la rentabilidad de los mismos.

La Sociedad Gestora, respetando la política de inversión descrita, podrá variar el índice atendiendo a las condiciones de mercado o a cambios en los criterios de inversión, eligiendo siempre índices representativos de los mercados a los que se refiere la política de inversión, lo que se comunicará a los partícipes en los informes periódicos que se remitan.

Los activos en los que invierta el fondo estarán cotizados en mercados organizados con protección y reglas de transparencia y funcionamiento similares a los radicados en territorio español, o que esté solicitada su admisión a negociación siempre que el plazo inicial para cumplir dicho compromiso sea inferior a un año.

Los ratings de solvencia utilizados para la renta fija son los otorgados por las principales agencias de rating o indicadores de referencia de mercado. La Gestora no invertirá en aquellas emisiones que a su juicio tengan una calidad crediticia inferior a la indicada, eventualmente, por las agencias. En caso de que las emisiones de renta fija no tuvieran un rating asignado, se atenderá al rating del emisor.

El fondo podrá usar técnicas de gestión eficiente de su cartera, en concreto, adquisición temporal de activos de iguales características que las descritas para la renta fija del fondo (principalmente, deuda pública española) que habitualmente se contratarán con el depositario. Dado que la adquisición temporal de activos está colateralizada en su mayor parte, el riesgo de contraparte por esta operativa será mínima. El plazo máximo de estas operaciones será de hasta 1 mes. En cualquier caso, estas operaciones se ajustarán a los límites de riesgo de contraparte y diversificación establecidos en la normativa. No existen costes para el fondo derivados de esta operativa. La finalidad de estas operaciones será gestionar las necesidades de liquidez del fondo.

Las IIC no armonizadas en las que invierta el fondo estarán sometidas a unas normas similares a las recogidas en el régimen general de las IIC españolas. El fondo aplicará la Metodología del Compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con Instrumentos Financieros Derivados.

El fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de julio.

El fondo invierte en otras Instituciones de Inversión Colectiva, no obstante, no podrá invertir más de un 10% del patrimonio en las mismas.

Se permitirán situaciones transitorias de menos riesgo de la cartera, sin que ello suponga una modificación de la vocación inversora.

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo de tipo de interés, de inversión en países emergentes, de crédito, de liquidez, así como por el uso de instrumentos financieros derivados. En el folleto informativo del fondo, el partícipe podrá encontrar más información sobre los riesgos que conllevan las inversiones del fondo, y la definición de éstos.

Política de integración de riesgos de sostenibilidad de la Sociedad Gestora y su aplicación al producto.

El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios sobre datos cuantitativos. Para ello la Gestora utiliza una metodología desarrollada por un proveedor externo y podrá tener en cuenta los datos facilitados por proveedores externos.

Impacto de los riesgos ESG en la rentabilidad de los productos.

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la acción.

Incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Actualmente, la entidad no tiene en consideración las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión ya que se considera que no puede desarrollar un análisis con el rigor necesario hasta que no se publiquen los correspondientes desarrollos normativos del Reglamento 2019/2088. Sin embargo, este punto será objeto de desarrollo conforme a la evolución de la normativa y al aumento de información de mercado disponible que permita desarrollar una metodología acorde a nuestra estructura.

La política de inversión aplicada y los resultados de la misma se recogen en el anexo explicativo (punto 9) de este informe.

Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan.

La exposición máxima al riesgo de mercado mediante instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

El fondo aplicará la Metodología del Compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados.

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Al final del periodo, las coberturas de nuestras posiciones en divisa con futuros de Euro/dólar suponen un 3.4% sobre el patrimonio y la exposición a riesgo dólar estadounidense (después de la cobertura con futuros) es del 2.1%.

Una información más detallada sobre la política de inversión del fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación

EUR

2. Datos económicos

2.1. Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE	Nº de participaciones		Nº de partícipes		Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación		Inversión Mínima
	Periodo actual	Periodo anterior	Periodo actual	Periodo anterior		Periodo actual	Periodo anterior	
CLASE E	3.951.323,09	4.036.046,87	574	549	EUR			50
CLASE S	23.609,41	17.371,34	4.696	4.181	EUR			50

Patrimonio (en miles)

CLASE	Divisa	Al final del periodo	2022	2021	2020
CLASE E	EUR	39.890	40.129	62.333	58.575
CLASE S	EUR	61.233	44.438	42.206	43.117

Valor Liquidativo de la participación

CLASE	Divisa	Al final del periodo	2022	2021	2020
CLASE E	EUR	10,0954	9,9426	10,1206	10,0723
CLASE S	EUR	2.593,5711	2.558,1252	2.611,7447	2.607,0850

Comisiones aplicadas en el periodo, sobre el patrimonio medio

CLASE	Comisión de gestión							Base de cálculo	Sistema de imputación
	% efectivamente cobrado								
	Periodo			Acumulada					
	s/ patrimonio	s/ resultados	Total	s/ patrimonio	s/ resultados	Total			
CLASE E	0,12		0,12	0,12		0,12	patrimonio		
CLASE S	0,27		0,27	0,27		0,27	patrimonio		

CLASE	Comisión de depositario			Base de cálculo
	% efectivamente cobrado			
	Periodo	Acumulada		
CLASE E	0,07	0,07	patrimonio	
CLASE S	0,07	0,07	patrimonio	

	Periodo actual	Periodo anterior	Año actual	Año 2022
Índice de rotación de la cartera	0,28	0	0,28	0,11
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	2,45	0,79	2,45	0,41

NOTA: El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual CLASE E. Divisa de denominación EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado	Trimestral				Anual			
	año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2022	2021	2020	2018
Rentabilidad	1,54	0,79	0,74	0,70	-0,01	-1,76			

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último Año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-0,05	15-06-2023	-0,07	16-03-2023		
Rentabilidad máxima (%)	0,05	28-04-2023	0,12	02-02-2023		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora. Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos. La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado	Trimestral				Anual			
	año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2022	2021	2020	2018
Volatilidad (ii) de:									
Valor liquidativo	0,43	0,32	0,51	0,60	0,94	0,92			
Ibex-35	15,49	10,67	19,13	15,33	16,45	19,37			
Letra Tesoro 1 año	2,20	1,64	2,64	2,10	2,50	2,11			
100% EURIBOR 6 MESES	0,10	0,11	0,09	0,07	0,03	0,05			
VaR histórico (iii)	1,05	1,05	1,09	1,09	1,09	1,09			

(ii) Volatilidad histórica: indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

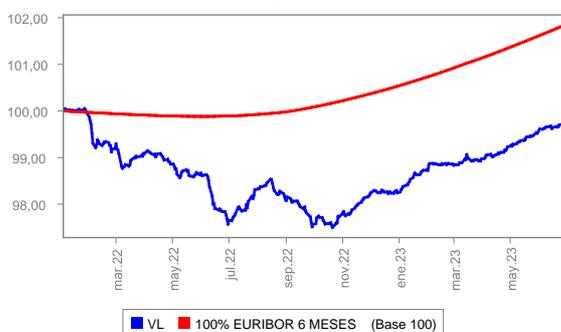
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza de 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)

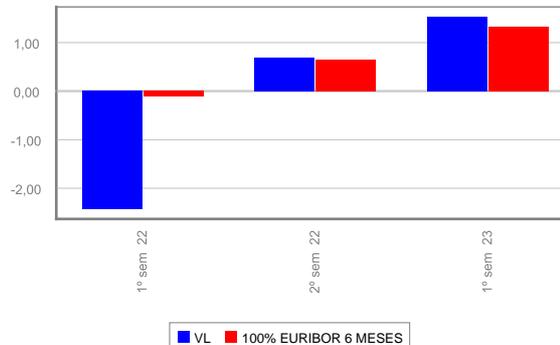
Acumulado	Trimestral				Anual			
año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2022	2021	2020	2018
0,20	0,10	0,10	0,10	0,10	0,41	0,41	0,41	0,67

Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



% Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual CLASE S. Divisa de denominación EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado	Trimestral				Anual			
	año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2022	2021	2020	2018
Rentabilidad	1,39	0,72	0,66	0,62	-0,08	-2,05			

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último Año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-0,05	15-06-2023	-0,07	16-03-2023		
Rentabilidad máxima (%)	0,05	28-04-2023	0,12	02-02-2023		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora. Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos. La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado	Trimestral				Anual			
	año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2022	2021	2020	2018
Volatilidad (ii) de:									
Valor liquidativo	0,43	0,32	0,52	0,60	0,94	0,92			
Ibex-35	15,49	10,67	19,13	15,33	16,45	19,37			
Letra Tesoro 1 año	2,20	1,64	2,64	2,10	2,50	2,11			
100% EURIBOR 6 MESES	0,10	0,11	0,09	0,07	0,03	0,05			
VaR histórico (iii)	1,08	1,08	1,12	1,12	1,12	1,12			

(ii) Volatilidad histórica: indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

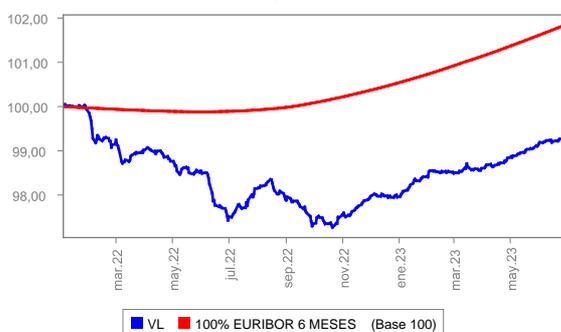
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza de 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)

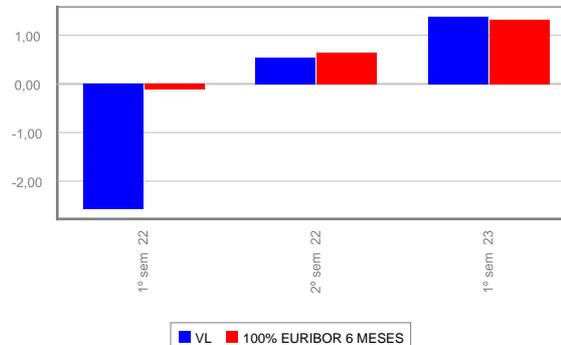
Acumulado	Trimestral				Anual			
año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2022	2021	2020	2018
0,35	0,18	0,18	0,18	0,18	0,71	0,71	0,71	1,17

Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



% Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



B) Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado * (miles de euros)	Nº de partícipes *	Rentabilidad semestral media **
Renta Fija Euro	938.008	55.983	1,32
Renta Fija Internacional	33.535	6.601	1,83
Renta Fija Mixto Euro			
Renta Fija Mixta Internacional			
Renta Variable Mixta Euro			
Renta Variable Mixta Internacional	43.215	3.542	3,85
Renta Variable Euro	41.429	3.977	12,45
Renta Variable Internacional	43.530	1.032	-0,83
IIC de Gestión Referenciada (1)			
Garantizado de Rendimiento Fijo			
Garantizado de Rendimiento Variable			
De Garantía Parcial			
Retorno Absoluto			
Global			
FMM Corto Plazo Valor Liquidativo Variable			
FMM Corto Plazo Valor Liquidativo Constante Deuda Publica			
FMM Corto Plazo Valor Liquidativo Baja Volatilidad			
FMM Estandar Valor Liquidativo Variable			
Renta Fija Euro Corto Plazo	87.566	4.913	1,46
IIC Que Replica Un Indice			
IIC Con Objetivo Concreto De Rentabilidad No Garantizado			
Total Fondos	1.187.283	76.048	1,75

* Medias.

** Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo.

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del periodo (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	84.704	83,76	75.264	89,00
Cartera Interior	9.963	9,85	3.948	4,67
Cartera Exterior	74.571	73,74	71.692	84,78
Intereses de la Cartera de Inversión	170	0,17	-376	-0,44
Inversiones dudosas, morosas o en litigio				
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	17.098	16,91	9.663	11,43
(+/-) RESTO	-679	-0,67	-360	-0,43
TOTAL PATRIMONIO	101.123	100,00%	84.567	100,00%

Notas:

El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del periodo actual	Variación del periodo anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	84.567	82.295	84.567	
(+/-) Suscripciones/Reembolsos (neto)	17,46	2,12	17,46	769,60
(-) Beneficios Brutos Distribuidos				
(+/-) Rendimientos Netos	1,44	0,62	1,44	146,11
(+) Rendimientos de Gestión	1,72	0,91	1,72	100,54
(+) Intereses	1,10	0,45	1,10	154,92
(+) Dividendos				
(+/-) Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,67	0,41	0,67	75,68
(+/-) Resultados en renta variable (realizadas o no)				
(+/-) Resultados en depósitos (realizadas o no)				
(+/-) Resultados en derivados (realizadas o no)	0,03	-0,06	0,03	-152,44
(+/-) Resultados en IIC (realizadas o no)				
(+/-) Otros Resultados	-0,08	0,10	-0,08	-179,99
(+/-) Otros Rendimientos				
(-) Gastos Repercutidos	-0,29	-0,29	-0,29	5,78
(-) Comisión de gestión	-0,20	-0,20	-0,20	5,42
(-) Comisión de depositario	-0,07	-0,08	-0,07	3,99
(-) Gastos por servicios exteriores		-0,01		-24,69
(-) Otros gastos de gestión corriente				24,35
(-) Otros gastos repercutidos				
(+) Ingresos	0,01		0,01	
(+) Comisiones de descuento a favor de la IIC				
(+) Comisiones retrocedidas				
(+) Otros Ingresos	0,01		0,01	
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	101.123	84.567	101.123	

Nota: El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

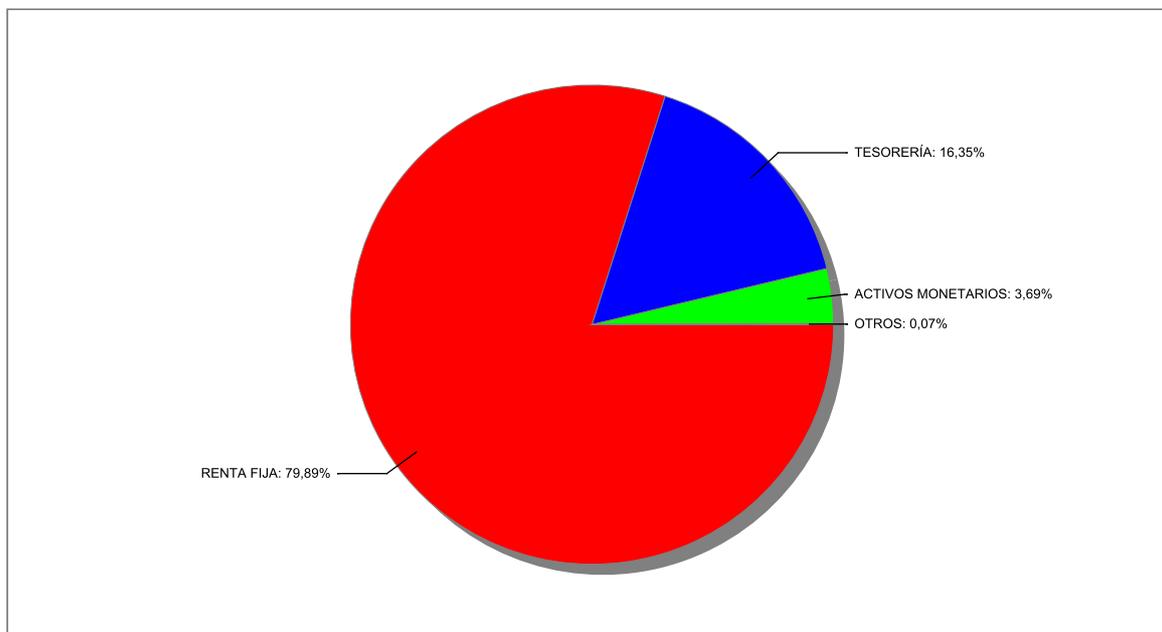
3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo.

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		1.577	1,56		
Total Renta Fija Privada Cotizada más de 1 año		2.362	2,33	789	0,94
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		6.016	5,95	3.085	3,64
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		9.955	9,84	3.874	4,58
TOTAL RENTA FIJA		9.955	9,84	3.874	4,58
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		9.955	9,84	3.874	4,58
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		5.268	5,22	847	1,00
Total Renta Fija Privada Cotizada más de 1 año		10.061	9,97	14.732	17,42
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		59.238	58,62	56.177	66,46
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		74.567	73,81	71.756	84,88
TOTAL RENTA FIJA		74.567	73,81	71.756	84,88
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		74.567	73,81	71.756	84,88
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		84.522	83,65	75.630	89,46

Notas: El periodo se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del periodo: Porcentaje respecto al patrimonio total

Distribución Tipo Valor



3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

Subyacente	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
O. CCTS EU FRN 07/23	C/ Compromiso	1.000	inversión
O. EUROCAJA RURAL SCC 0,875 05/24	C/ Compromiso	300	inversión
B. VOLKSWAGEN BANK GMBH 1,875 01/24	C/ Compromiso	500	inversión
O. LEONARDO SPA 1,5 06/24	C/ Compromiso	600	inversión
O. TEOLLISUUDEN VOIMA OYJ 2,125 02/25	C/ Compromiso	500	inversión
B. PPF TELECOM GROUP BV 3,5 05/24	C/ Compromiso	500	inversión
B. CRITERIA CAIXA SA 1,375 04/24	C/ Compromiso	500	inversión
Total subyacente renta fija		3.900	
EURO	C/ Fut. F. EURO FX CURR FUT SEP23	3.482	cobertura
Total subyacente tipo de cambio		3.482	
TOTAL OBLIGACIONES		7.382	

4. Hechos relevantes

	Sí	No
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes	X	

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

j) Otros hechos relevantes.

El 2 de enero de 2023, la CNMV inscribió la actualización de oficio de los folletos del fondo como consecuencia de la aplicación de la Circular 3/2022, de 21 de julio, de la CNMV sobre el folleto de las IIC y el registro del documento con los datos fundamentales para el inversor, para eliminar del contenido del folleto determinada información que no es exigida por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, y que ya se recoge en el documento de datos fundamentales de PRIIP, como el indicador de gastos corrientes, los escenarios de rentabilidad de las IIC estructuradas o el indicador sintético de riesgo, de manera que el folleto se simplifica, se evitan reiteraciones y se alinea con el folleto de otros países de nuestro entorno.

El 26 de enero de 2023, la CNMV inscribió la actualización de oficio de los folletos del fondo como consecuencia de la recepción del informe semestral correspondiente.

El 31 de enero de 2023, la CNMV inscribió en sus registros los nuevos DFI de PRIIPS del fondo, actualizados en aplicación de la normativa respecto de la adecuación de los DFI de fondos de inversión al modelo de PRIIPS. .

El 23 de mayo de 2023, la CNMV actualizó, de oficio, todos los folletos de las IIC registradas como consecuencia de la modificación de la Ley del Mercado de Valores en lo referente a los documentos a entregar o poner a disposición del inversor, que señalamos a continuación.

En la parte introductoria del folleto: "Con antelación suficiente a la suscripción deberá entregarse gratuitamente el documento de datos fundamentales para el inversor y, previa solicitud, el folleto (que contiene el reglamento de gestión) y los últimos informes anual y semestral publicados. Todos estos documentos pueden ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades."

En el apartado Régimen de información periódica (dentro de "OTRA INFORMACIÓN") del folleto: "La Gestora o, en su caso, la entidad comercializadora debe remitir a cada partícipe, al final del ejercicio, un estado de su posición en el fondo. El estado de posición y, salvo renuncia expresa, los informes anual y semestral, deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia por recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito. El informe trimestral, en aquellos casos en que voluntariamente se haya decidido elaborarlo, deberá ser remitido también a los inversores, de acuerdo con las mismas reglas, en el caso de que lo soliciten."

El 7 de julio de 2023, la CNMV inscribió en sus Registros Oficiales la actualización de oficio del folleto, como consecuencia del cambio en el consejo de administración de la Entidad Gestora del fondo.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	Sí	No
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)	X	
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente	X	
e. Adquiridos valores/ins. financieros emitidos/avalados por alguna entidad del grupo gestora/depositario, o alguno de éstos ha sido colocador/asegurador/director/asesor, o prestados valores a entidades vinculadas		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositaria, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC	X	
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

a) Partícipes significativos en el patrimonio de la IIC (porcentaje superior al 20%).

Existe un partícipe con un volumen de inversión de 30.971.625 euros lo que supone un 30'63% sobre el patrimonio del fondo.

c) Gestora y Depositario son del mismo grupo (según el artículo 4 de la LMV).

MEDIOLANUM GESTIÓN, SGIIC, S.A. y BANCO MEDIOLANUM, S.A., como entidades Gestora y Depositaria, respectivamente, pertenecen al grupo MEDIOLANUM.

d) Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente.

El importe de las operaciones de compra ha sido de 56.589.179 euros, lo que representa un 64,62% sobre el patrimonio medio.

El importe de las operaciones de venta ha sido de 9.968.997 euros, lo que representa un 11,38% sobre el patrimonio medio.

g) Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.

El importe en concepto de comisiones de liquidación ha sido de 0,004% sobre el patrimonio medio de la IIC.

h) Otras informaciones u operaciones vinculadas.

Las operaciones simultáneas, se realizan a través de la mesa de contratación de BANCO MEDIOLANUM, S.A.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periodico

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

La actividad fue perdiendo impulso conforme avanzaba el semestre, con las manufacturas ahondando en la contracción en los últimos meses del periodo y quedando los servicios como único motor del crecimiento junto con el gasto público. Además de los efectos negativos que las subidas de tipos de interés y el menor crecimiento del crédito están teniendo en la inversión, la reapertura de la economía China no ha sido tan fuerte como se esperaba, por una demanda interna débil. Acabamos el semestre con revisiones a la baja en las tasas de crecimiento por parte de los organismos supranacionales para la segunda parte del año, especialmente en la Eurozona. Por el lado positivo, el dinamismo del sector servicios está permitiendo que se siga creando empleo y se compense la contracción en las manufacturas alejando los temores de un ajuste fuerte en las economías.

Los datos de inflación continúan siendo el principal foco de incertidumbre, han ido mejorando a lo largo del período iniciando ya un proceso de normalización hacia los niveles objetivo de los bancos centrales. El problema que se ha visto durante el semestre es que los ritmos de reducción de la inflación están siendo más lentos de lo esperado y los bancos centrales han vuelto a anunciar políticas restrictivas. Las subidas esperadas serán menores a las del primer semestre y muestran que el proceso está llegando a su fin, así en algunas economías emergentes ya han comenzado las bajadas de tipos de interés para estimular el crecimiento (China).

Este entorno de crecimiento débil en regiones manufactureras pero fuerte en todo lo relativo a servicios ha sido bueno para los activos de riesgo. Destacan los sectores en los que se puede seguir esperando crecimiento y que han visto elevar la prima con la que cotizan frente al resto de los mercados. En los mercados más expuestos a industriales y cíclicas (Eurozona), los rendimientos han sido más moderados.

Los activos de renta fija por su parte saldan el período con subidas. Los bonos de gobierno han sorteado todas las incertidumbres del techo de deuda en EE.UU. y las subidas de tipos de interés más elevadas de lo esperado, con los bonos a largo plazo moviéndose en un rango estable durante el semestre. A nivel de bonos corporativos las dos incertidumbres más importantes que surgieron en el semestre fueron la banca pequeña de EE.UU. y el ajuste en los precios del inmobiliario comercial tanto en EE.UU. como en la Eurozona. Esto ha provocado momentos de volatilidad que se han quedado en sectores concretos y no se han extendido al resto del mercado, permitiendo que los diferenciales hayan cerrado en la parte baja de los últimos meses.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

El primer semestre ha sido positivo por el buen comportamiento del crédito corporativo, mientras que la deuda pública ha sumado ligeramente. Todos los sectores, han tenido desempeño positivo, destacando las subidas de financieros, industriales y el sector inmobiliario. Salud, consumo cíclico y utilities han sumado poco. Destaca el buen comportamiento de los bonos con menor duración.

Durante el periodo los bonos que aportaron más rentabilidad fueron los de: CTP 2023, PPF Telecom 2024 y Sabadell 2024. Por el lado negativo, los que más restaron fueron los de: Stellantis 2023, Prosegur 2023 y US Treasury 2024.

c) Índice de referencia.

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice EURIBOR a seis meses (EUR006M Index), únicamente a efectos informativos o comparativos.

El tracking error al final del periodo es de 0.43%.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

MEDIOLANUM FONDCUENTA, FI - CLASE E: La rentabilidad al final del periodo fue del 1,54%. La rentabilidad del índice de referencia del fondo fue de 0,03% con un acumulado anual del 0,03%.

El patrimonio al final del periodo fue de 39.890 miles de euros respecto a 40.129 miles de euros al final del periodo anterior. El número de participes al final del periodo era de 574 respecto de los 549 participes al final del periodo anterior.

Los gastos soportados fueron del 0,20% sobre patrimonio con un acumulado anual del 0,20%.

MEDIOLANUM FONDCUENTA, FI - CLASE S: La rentabilidad al final del periodo fue del 1,39%. La rentabilidad del índice de referencia del fondo fue de 0,03% con un acumulado anual del 0,03%.

El patrimonio al final del periodo fue de 61.233 miles de euros respecto a 44.438 miles de euros al final del periodo anterior. El número de participes al final del periodo era de 4.696 respecto de los 4.181 participes al final del periodo anterior.

Los gastos soportados fueron del 0,35% sobre patrimonio con un acumulado anual del 0,35%.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

Rentabilidad fondos. YTD (2023) 30/06/2023

COMPROMISO MEDIOLANUM, FI, CLASE L 3,795%, CLASE E 4,208%
MEDIOLANUM ACTIVO, FI, CLASE SA 1,251%, CLASE LA 1,327%, CLASE EA 1,427%
MEDIOLANUM EUROPA RV, FI, CLASE S 13,164%, CLASE L 13,416%, CLASE E 13,867%
MEDIOLANUM FONDCUENTA, FI, CLASE S 1,386%, CLASE E 1,537%
MEDIOLANUM MERCADOS EMERGENTES, FI, CLASE SA 1,557%, CLASE LA 1,758%, CLASE EA 2,087%
MEDIOLANUM REAL ESTATE GLOBAL, FI, CLASE SA -0,974%, CLASE LA -0,752%, CLASE EA -0,383%
MEDIOLANUM RENTA, FI, CLASE SA 1,148% CLASE LA 1,223%, CLASE EA 1,374%
MEDIOLANUM SMALL AND MID CAPS ESPAÑA, FI, CLASE SA 11,166%, CLASE LA 11,414%, CLASE E 11,829%

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Durante el semestre, se ha reducido la duración de 0,61 a 0,5 años, con bonos a corto plazo con rentabilidades muy interesantes gracias a la subida de tipos. Este aumento de rentabilidades, también ha permitido ofrecer buenos retornos con menos riesgo y yendo a crédito de mayor calidad crediticia. Con ello, el peso en high yield se ha disminuido del 9,4% al 5%, en subordinados del 7% al 3% y en emergentes del 6,6% al 6,3%. También se ha reducido el peso en el sector inmobiliario, uno de los sectores afectado por la subida de tipos, del 6,6% al 4%. Por el contrario, se ha aumentado la exposición en deuda pública del 1,5% al 6,3% y en financieros del 36% al 43,2%.

Al final del periodo la duración de la cartera es de 0.5 años. La tasa interna de retorno (TIR) es de 4.51% a final del periodo

b) Operativa de préstamo de valores.

El fondo no realiza préstamos de valores.

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

Al final del periodo, las coberturas de nuestras posiciones en divisa con futuros de Euro/dólar suponen un 3.4% sobre el patrimonio y la exposición a riesgo dólar estadounidense (después de la cobertura con futuros) es del 2.1%.

En cuanto a las garantías, quedan especificadas para cada tipo de contrato en Bloomberg, para el contrato EUR/USD son de 2640 EUR por contrato.

A lo largo de todo el período analizado, la IIC ha venido cumpliendo el límite máximo de exposición al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados, no registrándose excesos sobre el límite del patrimonio neto de la IIC.

En cuanto a las adquisiciones temporales de activos, no se realizan en plazo superior a 7 días.

d) Otra información sobre inversiones.

El fondo no posee en su cartera ningún estructurado.

A final del periodo, el fondo tenía invertido un 2,98% del patrimonio en deuda subordinada.

La remuneración media de la liquidez en el periodo ha sido de 2,45%

Respecto a las situaciones especiales, el fondo tiene la siguiente inversión en default en la cartera.

a) bono Banco Espirito Santo 6,875% 15/07/2016 con ISIN PTBEQBOM0010. A este respecto, se presentó demanda colectiva interpuesta contra Banco de Portugal frente a la Decisión 29 de diciembre de 2015 en virtud de la cual se ordenó el traspaso de cinco emisiones de bonos senior desde Novo Banco a Banco Espirito Santo ("BES"), se informa que ha sido publicado el anuncio de la resolución que inicia el proceso de liquidación de BES.

1. Fases del proceso de liquidación

Fase 1: Solicitud de reclamación de los créditos: En este sentido la entidad gestora realizó para el fondo indicado la solicitud de reclamación del crédito con respecto al bono con ISIN indicado anteriormente.

Fase 2: Lista provisional de los créditos y oposiciones.

Tras la solicitud de reclamación, los créditos objeto reclamados podrán ser aceptados o no de forma provisional por

la Comisión de Liquidación, pudiendo, todos y cada uno de los acreedores oponerse a los créditos reclamados por los demás acreedores o impugnar la no aceptación de su propio crédito por la Comisión de Liquidación.

Todas las oposiciones e impugnaciones deberán ser finalmente resueltas por el tribunal.

Fase 3: Lista definitiva de los créditos y su graduación

Finalmente se elaborará, a continuación, una lista definitiva de los créditos y su graduación, la cual servirá de base para el pago a los acreedores. Las categorías legales de los créditos son las siguientes (indicado por orden de preferencia):

- Créditos privilegiados / garantizados.
- Créditos ordinarios.
- Créditos subordinados.

2. Trámites inmediatos

En principio, todas las decisiones tomadas por el tribunal competente en el ámbito del proceso pueden ser objeto de recurso, ya sea a la Corte de Apelaciones (segunda instancia), ya sea, como puede suceder en algunos casos, a la Corte Suprema de Justicia.

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

El riesgo asumido por el fondo, en términos de volatilidad, se situó en el 0,43 para la CLASE E y en el 0,43 para la CLASE S, en tanto que las Letras del Tesoro a un año han tenido una volatilidad del 2,20% y el IBEX del 15,49%.

En cuanto al VaR histórico, se ha situado en el 1,05% para la CLASE E y en el 1,08% para la CLASE S.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

En virtud de la normativa vigente al efecto, Mediolanum Gestión está obligada a mantener una política de delegación de voto que establezca las medidas y los procedimientos que se hayan adoptado para ejercer su derecho de voto sobre los valores correspondientes.

Para ayudar en este proceso, Mediolanum Gestión empleará el uso de una plataforma de votación y una empresa asesora. Mediolanum Gestión votará de acuerdo con los principios señalados por las directrices y reglamentos pertinentes y sobre la base de las circunstancias concretas que considere oportunos.

Mediolanum Gestión no se dejará influenciar por fuentes externas ni por relaciones comerciales que impliquen intereses que puedan entrar en conflicto con los de los partícipes o accionistas, y cualquier conflicto se gestionará de acuerdo con los procedimientos sobre conflictos de intereses. La empresa asesora incorporará los factores ASG en su enfoque de asesoramiento de voto en detallados informes.

En determinadas circunstancias, Mediolanum Gestión puede abstenerse de emitir un voto por delegación cuando considere que el no votar redundaría en interés de la IIC. Por lo general, esto ocurrirá si Mediolanum Gestión está en desacuerdo con las propuestas, pero la dirección de la empresa se ha comprometido a realizar, en un marco temporal acordado, los cambios que, a juicio de Mediolanum Gestión, favorecerán a los accionistas.

A la fecha de emisión de este informe, los criterios en relación al ejercicio de los derechos políticos inherentes a los valores que integran la cartera del fondo especialmente por cuanto atañen al derecho de asistencia y voto en las juntas generales radicadas en España, son los siguientes:

- En el caso de que los valores integrados en las IIC tengan una antigüedad superior a 12 meses y su participación sea igual o superior al 1% del capital de la sociedad emisora, un representante de MEDIOLANUM GESTION, SGIIC, S.A., en su calidad de Entidad Gestora, asistirá presencialmente a la Junta de Accionistas de la sociedad emisora de dichos valores y ejercerá el derecho a voto atribuible a cada uno de los fondos gestionados. El responsable de cumplimiento normativo verifica cuando la participación en un activo es superior al 1%, y en estos casos debe informar al Director General de la Gestora.

- En el caso de que los valores integrados en las IIC tengan una antigüedad inferior a 12 meses y/o dicha participación sea inferior al 1% del capital de la sociedad emisora, MEDIOLANUM GESTION, SGIIC, S.A. no tendrá presencia en la Junta de Accionistas, y delegará el voto en el Presidente del Consejo de Administración de la sociedad emisora.

Para las sociedades no radicadas en España, en el caso de recibir la convocatoria de asistencia o tener constancia de la misma, siempre se delegará en el Consejo de Administración de la sociedad o en órgano análogo que aparezca en la convocatoria.

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

En el periodo, el fondo no ha soportado costes derivados del servicio de análisis.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

La segunda mitad del año esperamos ver cómo se resuelve el dilema de los bancos centrales conforme al desafío de parar la inflación sin provocar un ajuste fuerte del crecimiento. La eficacia de las subidas de tipos de interés de momento está siendo muy eficaz para reducir el crecimiento, pero no tanto para la inflación que sigue contando con el impulso del gasto de los gobiernos.

En cuanto a riesgo de activos: procuramos tener una cartera relativamente diversificada para disminuir el riesgo de crédito. La diversificación se realiza tanto geográficamente, sectorialmente, por categorías de activos, por rating y por grado de subordinación.

El fondo está claramente expuesto a los riesgos relacionados con los mercados de renta fija, riesgos que incluyen aspectos técnicos de los mercados, debilidades macro, temas de gobierno corporativo, y la falta de liquidez en condiciones de mercado adversas. El Fondo intenta mitigar estos riesgos con ciertas técnicas de coberturas y el uso de posiciones en efectivo, pero no puede eliminarlos.

A nivel de gestión, nuestro análisis y seguimiento del riesgo de crédito se realiza de forma individual por cada uno de los emisores. Además del riesgo de crédito extraído del análisis a nivel financiero/económico de la compañía/país se analizan los folletos de los bonos para entender las condiciones específicas de cada uno de los activos, siendo los ratings de las agencias crediticias un elemento más pero nunca condición única y/o suficiente para la realización de una inversión.

10. Información sobre la política de remuneración

Mediolanum Gestión, SGIIC, S.A. como sociedad perteneciente al Grupo Bancario Mediolanum, sigue las directrices emanadas por este grupo en materia de Políticas de Remuneración e Incentivación y cuenta con una política de remuneración propia aprobada por el Consejo de Administración de Mediolanum Gestión, que además incorpora los requerimientos de la normativa tanto española como europea con relación a la remuneración de las gestoras de IIC. La política es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las IIC que gestiona.

La política se revisa de forma anual y se realizan las modificaciones oportunas. En la revisión de 2022 respecto el año anterior, se han modificado 4 elementos de la política:

- La modificación del sistema de diferimiento, para pasar del sistema anterior de 3 años a un sistema de 4 años, y para introducir la excepción de diferimiento y pago en instrumentos para el personal relevante con una retribución variable que no exceda de 50.000 euros y no represente más de un tercio de su remuneración anual total.
- La modificación del mecanismo de clawback, actualizando los periodos en que el Grupo tiene derecho a solicitar la devolución: hasta cinco años para el personal relevante y hasta 3 años en los demás casos.
- La introducción de la importancia de la neutralidad en la política retributiva en línea con las referencias ya explícitas en cuanto a la no discriminación por género.
- La introducción entre las funciones del Consejo de Administración la revisión en términos de neutralidad de las políticas de remuneración y respecto a la brecha salarial.

En base a esta política, el importe total abonado por Mediolanum Gestión, SGIIC, S.A. a su personal durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 416.203,58 euros de remuneración fija correspondiente a 10 empleados y 42.500 euros de remuneración variable que corresponde también a 10 empleados incluido unos pagos adicionales extraordinarios de 20.000 euros en cash y 2.500 en aportaciones a planes de pensiones. Los importes de la remuneración variable a corto plazo son los devengados en el 2021 que fueron abonados en el año 2022.

Hay dos personas identificadas como "personal relevante", uno es un alto cargo y otro una función de control cuya remuneración fija ha ascendido a 164.608,77 Y 25.000 euros de retribución variable incluidos los pagos

extraordinarios. No existe una remuneración ligada a la comisión de gestión variable de la IIC. No existen beneficios discrecionales en forma de aportaciones a planes de pensiones. No hay ningún empleado cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC.

La actividad de gestión de las inversiones de la cartera de las IIC se encuentra delegada para las diferentes IIC en las entidades TREA Asset Management, SGIIC, S.A. y MEDIOLANUM INTERNATIONAL FUNDS Ltd. (MIFL)

La remuneración del personal de la gestora prevé un componente fijo que recompensa el rol y alcance de responsabilidades y un posible componente de incentivación (variable). Los componentes variables se perciben en función de la consecución de determinados objetivos: empresariales, considerando el Beneficio Neto Consolidado Target referido al Grupo Mediolanum; individuales, siguiendo una evaluación cuantitativa y cualitativa de funciones. Además, la consecución del bonus está condicionada al resultado de la unidad de negocio de Mediolanum Gestión, en el caso del Bonus del Director General de MG.

El sistema de incentivación previsto considera la concesión del componente variable anual si se cumplen los objetivos a nivel de Grupo Mediolanum, de acuerdo con un esquema de cálculo que tiene en cuenta: RARORAC (Risk Adjusted Return On Risk Adjusted Capital): $\geq 0\%$; Liquidity Coverage Ratio (LCR): $> 100\%$; y Total Capital Ratio (TCR): superior al coeficiente del capital vinculante y la existencia de un exceso de capital sobre los requisitos de patrimonio previstos para el conglomerado financiero. Además, se han introducido parámetros de alineación al riesgo en relación a los resultados del propio Grupo en España, y en concreto en relación a la solvencia y a las exigencias de liquidez a corto plazo.

Los 2 indicadores de riesgo del grupo en España son:

- Ratio de solvencia de la entidad: CET1 (Common Equity Tier 1) (requerimientos de capital del supervisor para la entidad) - Overall Capital Ratio (OCR) $> 0\%$
- Liquidity Coverage Ratio (LCR) $> 100\%$.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

Durante el periodo, el fondo no ha realizado operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías, ni swaps de rendimiento total.